



PROGRAMA DE CONTENIDO CURRICULAR

Espacio curricular:					
Elementos de Gramática Española II					
Código SIU-guaraní:	Departamento/s:	Ciclo lectivo:	Sede:		
05210_0	Inglés	2022	Central		
Carrera:	Plan de Estudio:				
Traductorado público en Inglés			Ord. 65/19-CD		
Formato curricular:	Ubicación curricular:	Créditos			
Teórico Práctico	Ciclo Básico, Campo de Formación Disciplinaria Específica	4 (cuatro)			
Carga horaria total:	Año de cursado:	Cuatrimestre de cursado:			
56 horas (44 presenciales y 12 virtuales)	Segundo	Primero			
Equipo de cátedra					
<p>Dr. Luis Alejandro Aguirre (Asociado a cargo) Prof. Silvina Berbel (Jefa de Trabajos Prácticos) Mgter. Carolina Cruz (Jefa de Trabajos Prácticos)</p>					

Fundamentación
<p>El traductor, por más obvio que parezca, debe desarrollar competencias en dos lenguas que deben conocerse en profundidad para emplearlas de manera adecuada y correcta. Esa es la principal razón de la existencia de un espacio curricular que aborda los elementos de normativa gramatical del español en la carrera del traductor público en Inglés. Durante la traducción surgen dudas frecuentes y errores involuntarios por influencia del texto original, o por desconocimiento de la lengua materna, que se tornan desafíos que pueden afrontarse mediante una minuciosa y sistemática revisión y corrección. En tal labor juegan un rol fundamental los elementos de la gramática de la lengua de llegada, en nuestro caso, la lengua española. El nuevo texto que surge de la traducción debe funcionar correcta y adecuadamente en una tradición lingüística y cultural distinta a la del texto original y ello implica un esfuerzo importante de corrección y revisión. Sin una sólida competencia en nuestra propia lengua esta tarea no será posible, pues una parte de los errores se producen por el desconocimiento de las normas y convenciones de escritura de la lengua materna.</p> <p>Entre los distintos aspectos susceptibles de ser revisados y corregidos, se encuentran los elementos de la gramática. El traductor busca que su texto cumpla con la función que se le ha asignado en una nueva situación comunicativa y para contribuir a ello debe adecuarse a la normativa de la lengua de llegada, tanto en la corrección normativa gramatical como en</p>



relación con la puntuación, la ortografía, etc. En este punto, el conocimiento gramatical debe proveer las bases para la producción y corrección de las propias producciones. Para ello, se hace necesaria la realización de ejercicios que atiendan a la detección y solución de incorrecciones gramaticales en oraciones y en textos completos.

Este espacio curricular se orienta a los propósitos antes enunciados y continúa con la formación en lengua española llevada a cabo en Comprensión y Producción de Textos en Lengua Española (primer año, primer semestre), así como en Elementos de Gramática Española I (primer año, segundo semestre). A su vez, supone una base para la profundización de conocimientos y el desarrollo de competencias en Morfología y Sintaxis (segundo año, segundo semestre). Considerando lo trabajado en Elementos de Gramática Española I (aspectos ortográficos, de tildación y puntuación del español), en Elementos de Gramática Española II se avanza en la caracterización semántica y morfosintáctica de las clases de palabras y en el análisis de los grupos sintácticos que ellas conforman. El abordaje es normativo, puesto que se persigue la finalidad de desarrollar y afianzar los conocimientos gramaticales de los elementos de la lengua española para adquirir competencias en la revisión y corrección de textos escritos. Se aspira a que el estudiante de traducción sea un escritor reflexivo y consciente de los usos y problemas de la gramática española, competencias fundamentales para el desarrollo de su labor profesional y también para su desempeño en el ámbito académico.

Aportes al perfil de egreso

El espacio curricular, en función de sus características, contribuye particularmente a la formación lingüística del egresado mediante el fortalecimiento de la competencia comunicativa en español, contemplada en sus aspectos general, disciplinar y profesional. Por lo tanto, se ajusta a las definiciones del perfil de egreso presentes en el plan de estudios (Ord. N° 65/19 CD FFyL). Entre las competencias especificadas en el perfil de egreso, Elementos de Gramática Española II contribuye particularmente a las siguientes:

- Competencia general: “Competencia comunicativa en las dos lenguas: El egresado debe ser capaz de utilizar los sistemas subyacentes de conocimientos y habilidades en las dos lenguas, que abarca conocimientos gramaticales, discursivos y sociolingüísticos. Se trata de la comprensión lingüística en la lengua de partida y la re-expresión en la lengua de llegada.” (Ord. N° 65/19 CD FFyL, pág. 6)
- Competencia específica: “Desempeño con solvencia en instancias de comunicación oral y escrita en inglés y en castellano. Desarrollo de comprensión escrita y auditiva en ambas lenguas.” (Ord. N° 65/19 CD FFyL, pág. 7) y “Producción y corrección de textos en inglés y en castellano” (Ord. N° 65/19 CD FFyL, pág. 8)
- Competencia transversal de las carreras de lenguas extranjeras: reconocimiento de la lengua como realidad, derecho y recurso.

En relación con las competencias señaladas, el espacio curricular brinda insumos tendientes a colaborar en el desarrollo de las actividades de corrección y revisión correspondientes al campo laboral del traductor, particularmente en lo concerniente a la lengua española.



Expectativas de logro

Acorde con las expectativas de logro definidas en el plan de estudios, en este espacio curricular se propiciará que el alumno sea capaz de:

- 1) Reflexionar sobre las estructuras gramaticales del español a fin de consolidar las normas para una correcta redacción.
- 2) Afianzar el conocimiento de la normativa gramatical actual de la lengua española para su uso en la comprensión, producción y corrección de textos escritos.
- 3) Desarrollar la capacidad de leer comprensivamente textos de dificultad variable con la finalidad de detectar incorrecciones gramaticales e inadecuaciones.
- 4) Aplicar la normativa gramatical española actual en la producción de textos escritos propios.
- 5) Identificar transgresiones a la normativa gramatical para poder corregir textos escritos.
- 6) Adquirir competencias lingüísticas orientadas a la corrección de sus propios textos escritos.
- 7) Emplear recursos digitales para la resolución de problemas asociados con la normativa gramatical de la lengua española.
- 8) Desarrollar la metacognición con el objeto de propender a la autonomía en el aprendizaje y en la resolución de problemas lingüísticos en los discursos.
- 9) Manifestar interés por el estudio de su lengua materna a fin de analizar sus construcciones y detectar errores gramaticales en los textos.

Contenidos

UNIDAD 1. PALABRAS LÉXICAS

Aspectos semántico y morfosintáctico de las categorías gramaticales o clases de palabras: verbo, sustantivo, adjetivo y adverbio. El verbo. Los morfemas verbales. El aspecto morfológico (perfectivo e imperfectivo) y léxico (rasgos durativo, limitado y dinámico). Tiempos verbales según el modo, la estructura morfológica, el aspecto y el anclaje temporal. Algunos usos incorrectos de los modos. Correlación temporal verbal: casos generales y particulares. Correlación en el período condicional. Los impersonales "haber" y "hacer", usados como núcleos y en frases verbales de posibilidad, de obligación y frequentativas. El sustantivo. El género. Nombres comunes y propios. El adjetivo. Adjetivos relacionales y calificativos. Usos de los adjetivos calificativos. Grado positivo, comparativo y superlativo. Comparativos y superlativos irregulares. El adverbio. Clases de adverbio: cantidad, lugar, tiempo, aspecto, modo o manera, afirmación y negación, duda y posibilidad. Normas de uso de algunos adverbios. Corrección de textos del ámbito periodístico. Aspectos de la corrección. Guías de corrección de aspectos gramaticales. Uso de herramientas informáticas de asistencia en la corrección de textos.

UNIDAD 2. PALABRAS GRAMATICALES Y CLASES TRANSVERSALES

Aspectos semántico y morfosintáctico de las categorías gramaticales o clases de palabras: determinante, pronombre, preposición, conjunción e interjección. El determinante. Determinante definido y cuantificador. El artículo definido e indefinido. El pronombre. Clases: personales, demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, relativos, interrogativos y exclamativos. Leísmo, laísmo y loísmo. La preposición. Usos e incorrecciones. Locuciones



preposicionales. La conjunción. El uso de conjunciones de coordinación (copulativas, disyuntivas o adversativas) y de subordinación (completivas, condicionales, causales, concesivas, temporales, consecutivas, ilativas, comparativas). La interjección: propia e impropia. Clases transversales: demostrativos, posesivos, cuantificadores, relativos, interrogativos y exclamativos. Los demostrativos y los posesivos. Errores frecuentes en el uso. Los cuantificadores: numerales (cardinales, ordinales, fraccionarios y multiplicativos) y no numerales. Los relativos, interrogativos y exclamativos: semejanzas y diferencias. Errores frecuentes en el uso. Corrección de aspectos gramaticales en textos académicos.

UNIDAD 3. GRUPOS SINTÁCTICOS Y ANÁLISIS ORACIONAL

Grupos sintácticos: nominal, adjetival, verbal, adverbial, preposicional e interjectivo. Funciones dentro de la oración: sujeto, complemento directo, complemento indirecto, complemento de régimen, complemento circunstancial y atributo, entre otras. Principales funciones semánticas. Funciones informativas. Perífrasis verbales de infinitivo, gerundio y participio. Matices semánticos. Perífrasis de infinitivo: incoativas, reiterativas, terminativas, de hábito, aproximativas, de conjeta, obligativas, de propósito o inminencia, de posibilidad o de permiso. Perífrasis de gerundio continuativa y progresiva. Perífrasis de participio: tiempos verbales compuestos y frase verbal pasiva. Locuciones. Tipos: nominales, adjetivas, verbales, adverbiales, preposicionales, conjuntivas e interjectivas. Usos. Clasificación de oraciones según la naturaleza del verbo: copulativas, transitivas e intransitivas. Análisis sintáctico y producción de oraciones coordinadas y subordinadas. Corrección de aspectos gramaticales en documentos jurídicos.

Propuesta metodológica

La propuesta de enseñanza y aprendizaje se encuadra en los lineamientos del Enfoque Basado en Competencias en la formación universitaria (Res. 75/16. CS. UNCuyo). En ese sentido, se contempla el desarrollo integral de conocimientos, destrezas, habilidades, actitudes y valores. Sobre esa base, se plantean clases presenciales con un carácter dialogal y participativo que versarán sobre aspectos teóricos y prácticos relativos a las problemáticas asociadas con la gramática de la lengua española y su uso. Se analizarán y discutirán problemas gramaticales recurrentes en el español, en vistas a aplicar las competencias en la comprensión, producción y corrección de textos escritos en español. Se propiciará tanto el trabajo autónomo como el colaborativo, tendiendo a la autorregulación en el desarrollo de competencias. Asimismo, se plantea el trabajo virtual asincrónico por medio del aula virtual del espacio curricular. En tal aula virtual se dispondrá de la bibliografía, de enlaces a recursos externos, del desarrollo de contenidos en video, de ejercitación práctica evaluativa y foros para la discusión y la resolución de dudas.

Se propondrán clases de índole teórico-práctica con el foco puesto sobre los problemas gramaticales más frecuentes. En vistas a detectar y corregir aspectos gramaticales de los textos, se resolverán trabajos prácticos con ejercitación sobre cada tema desarrollado. En función de ello, se propiciará la discusión grupal a partir de ejemplos y de textos, con la finalidad de detectar incorrecciones y hallar soluciones, siempre sobre la base del conocimiento gramatical. Dado el interés por aplicar la normativa gramatical española actual en la producción y corrección de textos escritos, se privilegiarán los criterios de la Real Academia Española (RAE) y de la



Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), aunque sin restringirse únicamente a ellos.

Propuesta de evaluación

En todas las instancias de evaluación del espacio curricular se usará la siguiente escala de calificaciones (Ordenanza 108/2010 CS):

Resultado	Escala numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
No Aprobado	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
Aprobado	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

La aprobación de este espacio curricular se realizará mediante evaluación final en mesa de examen, de acuerdo con las fechas fijadas en el calendario institucional. Las características del examen final dependerán de la condición obtenida por el alumno durante el cursado, según se detalla a continuación.

Alumno regular

El alumno podrá alcanzar durante el cursado la condición de regular si cumple con los siguientes requisitos:

- 1) Aprobación de 2 (dos) exámenes parciales o sus respectivos recuperatorios (solo puede acceder al recuperatorio quien rinde y desaprueba el parcial correspondiente)
- 2) Aprobación de al menos 5 (cinco) trabajos prácticos de un total de 8 (ocho) (los trabajos prácticos no tienen recuperatorio)

El **examen final** para el alumno regular consistirá en una **evaluación escrita** en la que deberá resolver situaciones problemáticas asociadas con el uso de la gramática del español y



fundamentarlas a partir del conocimiento de la normativa gramatical española. El examen contemplará ejercicios de corrección gramatical y producción de breves textos.

Alumno libre

El alumno que no cumpla con los requisitos mínimos para alcanzar la condición de regular, quedará en condición de libre. Asimismo, será alumno libre quien se inscriba en tal condición al inicio del ciclo lectivo. El **examen final** para el alumno libre tendrá dos partes escritas. En la primera parte el alumno deberá resolver ejercicios asociados con el uso de la gramática del español y fundamentar la resolución a partir del conocimiento de la normativa gramatical española. En la segunda parte el alumno libre deberá desarrollar, teóricamente y de manera completa, un tema del espacio curricular consignando la bibliografía obligatoria. Tal tema no será de libre elección, sino que lo determinará la cátedra el día del examen. Ambas partes del examen son eliminatorias y cada una de ellas debe aprobarse con 60 % o más para aprobar el espacio curricular.

Alumno vocacional profesional: idem al alumno regular o libre.

Alumno vocacional FFyL: idem al alumno regular o libre.

Alumno vocacional externo: idem al alumno regular o libre.

Bibliografía

SELECCIÓN DE LECTURAS OBLIGATORIAS¹

Instituto Cervantes (2012). *El libro del español correcto. Claves para escribir y hablar bien en español*. Madrid: Espasa. pp. 198-351.

Oyanedel Fernández, M. y Samaniego Aldazábal, J. L. (2014). Las nuevas clases gramaticales de palabras según la propuesta de la Nueva gramática de la lengua española. *Boletín de Filología*, XLIX (1): pp. 235-253.

RAE (2018). *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*. Madrid: Espasa. pp. 21-98.

RAE y ASALE (2010) *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires: Planeta. (secciones escogidas indicadas en los materiales de apoyo)

RAE y ASALE (2011) *Nueva gramática básica de la lengua española*. Buenos Aires: Planeta. (secciones escogidas indicadas en los materiales de apoyo)

Varela, Irma y Elena Pérez Moreno (2018). *Material teórico-práctico de la Nueva Gramática y Nueva Ortografía de la Lengua Española*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. (secciones escogidas indicadas en los materiales de apoyo)

Zorrilla, A. (2004). *Normativa lingüística española y corrección de textos*. Buenos Aires: Litterae. pp. 13-28.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL DE CONSULTA FACULTATIVA

Albano, H. y Zorrilla, A. (2015). *Claves gramaticales del español para la corrección y la traducción de textos*. Buenos Aires: LITTERAE.

¹ En el aula virtual se pone a disposición la bibliografía obligatoria en formato digital. En los materiales elaborados para las clases se indican las páginas de cada fuente bibliográfica.



- Alcina Franch, J. y J. M. Blecua (1975) *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- Aleza Izquierdo, M. (2013). Normas, usos gramaticales y errores frecuentes. En: Aleza Izquierdo, M. (2013) (coord.) *Normas y usos correctos en el español actual* (pp. 77-126). Valencia: Tirant Humanidades.
- Bosque, I. (1991). *Las categorías gramaticales*. Madrid: Síntesis.
- Bosque, I. (2020) El nuevo Glosario de términos gramaticales. Estructura, características y objetivos. En: *Bellaterra Journal of Teaching & Learning Language & Literature*, Vol. 13(2), e869. <https://doi.org/10.5565/rev/jtl3.869>
- Bosque, I. y V. Demonte (Dir.) (1999) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Calsamiglia Blancafort, H. y Tusón Valls, A. (2001). *Las cosas del decir. Manual de Análisis del Discurso*. Barcelona: Ariel.
- Cassany, D. (1999). *Construir la escritura*. Barcelona: Paidós.
- Cassany, D. (2000). *Reparar la escritura. Didáctica de la corrección de lo escrito*. Barcelona: Graó.
- Cubo de Severino, L. (Coord.) (2007). *Los textos de la ciencia. Principales clases del discurso académico-científico*. Córdoba: Comunicarte.
- Dalmagro, M. (2007) *Cuando de textos científicos se trata....* Córdoba: Comunicarte.
- Di Tullio, A. (2014). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter editores.
- Escandell Vidal, M.V.; Leonetti, M. y Sánchez López, C. (Eds.) (2011). *60 problemas de gramática*. Madrid: Akal.
- Esquivel Villafana, J. (2012). El determinante en la Nueva Gramática de la Lengua Española. *Lengua y sociedad*, 12 (1): 102-107.
- García Negroni, M. (2016) (Coord.) *Práctica y ejercitación de la corrección de estilo*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- García Negroni, M. (2016) *Para escribir bien en español. Claves para una corrección de estilo*. Buenos Aires: Waldhuter.
- García Negroni, M.; Pérgola, L. y Stern, M. (Coords.) (2011). *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Gaviño Rodríguez, V. (2015). *Términos gramaticales de la Real Academia Española*. Madrid: Visor Libros.
- Gómez Torrego, L. (2005). *Gramática didáctica del español*. Madrid: Ediciones SM.
- Gómez Torrego, L. (2011). *Las normas académicas: últimos cambios*. Madrid: SM.
- Gutiérrez Araus, M. L. (2011). *Problemas fundamentales de la gramática del español como 2/L*. Madrid: Arco Libros.
- Gutiérrez Bregón, S. (2016). La competencia intercultural en la profesión del traductor: aproximación desde la formación de traductores y presentación de un estudio de caso. *Trans, Revista de Traductología*, 20: 57-74.
- Hernández Guerrero, M. J. (2002) La corrección y los errores mayúsculos: el traductor ante las obras de consulta gramatical. En: Morillas, E. y Álvarez, J. (Eds.). *Las herramientas del traductor* (167-188). Málaga: Ediciones del Grupo de Investigación Traductología.
- Instituto Cervantes (2009). *Guía práctica del español correcto*. Madrid: Espasa Libros.
- Instituto Cervantes (2013). *Las 500 dudas más frecuentes del español*. Madrid: Espasa Calpe.
- Kovacci, O. (1992) *El comentario gramatical. Teoría y práctica*. Vol. II. Madrid: Arco/ Libros.
- López García, A. (2005). *Gramática cognitiva para profesores de español L2*. Madrid: Arco Libros.
- Martín Vegas, R. (2014). *Los verbos irregulares del español: clasificación de modelos*. Madrid: Biblioteca.
- Moliner, M. (2008). *Diccionario de uso del español*. 3º ed. Madrid: Gredos.
- Moliner, M. (2013). *Gramática básica del español*. Madrid: Gredos.



- Navarro, F. (coord.) (2014). *Manual de escritura académica para carreras de humanidades*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras –Universidad de Buenos Aires.
- Orlando. V. (2011) (coord.). *Manual de gramática del español*. Montevideo: Universidad de la República.
- Padilla, C. (2012). *Gramática del español. Perspectivas actuales. Taller de reflexión sobre el lenguaje*. Córdoba: Comunicarte.
- Pavón Lucero, M. V. (2007) *Gramática práctica del español*. Madrid: Espasa Calpe.
- RAE (2018). *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica*. Barcelona: Editorial Planeta.
- RAE y ASALE (2005) *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.
- RAE y ASALE (2009) *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- RAE y ASALE (2010) *Nueva gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires: Planeta.
- RAE y ASALE (2010). *Ortografía de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.
- RAE y ASALE (2011) *Nueva gramática básica de la lengua española*. Buenos Aires: Planeta.
- RAE y ASALE (2013). *El buen uso del español*. Barcelona: Espasa Libros.
- RAE y ASALE. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23a ed.). Consultado en <http://dle.rae.es/>.
- Ruiz Flores, M. (2009). *Evaluación de la lengua escrita y dependencia de lo literal*. Barcelona: Graó.
- Varela, I. y Pérez Moreno, E. (2014). *Nueva Gramática para trabajar en el aula*. Córdoba: Editorial Comunicarte.
- Vilchez Vivancos, F. y Sarmiento González, R. (2009). *Errores más frecuentes del lenguaje administrativo*. Madrid: Instituto Madrileño de Administración Pública.
- Zorrilla, A. (2000) *Manual del corrector de textos*. Buenos Aires: Litterae.
- Zorrilla, A. (2002). *Diccionario de preposiciones españolas*. Buenos Aires: LITTERAE.
- Zorrilla, A. (2004). *El uso del verbo y del gerundio en español*. Buenos Aires: LITTERAE.
- Zorrilla, A. (2004). *Normativa Lingüística Española y Corrección de Textos*. Buenos Aires: LITTERAE.
- Zorrilla, A. (2013). *Dudario. Diccionario de consultas sobre el uso de la lengua española*. Buenos Aires: Litterae.

Recursos de la cátedra en red

Enlace al aula virtual: <https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=671>

Firmas



Luis Alejandro Aguirre
Profesor de Grado Universitario en Lengua y Literatura
Licenciado en Letras
Doctor en Letras



Dra. Marcela María RAGGIO
Directora del Departamento de Inglés
Facultad de Filosofía y Letras-UNCuyo

FIRMA DIRECTOR/RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO

Este programa ha sido visado y aprobado por la Dirección del Departamento.

